



AYUNTAMIENTO
CAMPO DE ENMEDIO
P3902700H

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf 942750601 Fax 942753605
39200 Matamorosa

RESOLUCION DE ALCALDIA

Por la presente procedo a la aprobación de las "Bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para la contratación laboral temporal del personal de limpieza de competencia municipal, en el Ayuntamiento de Campo de Enmedio".

El día 16 de mayo de 2017 fue aprobada por esta Alcaldía las Bases para la formación de una Bolsa de Trabajo para ese mismo fin.

La citada Bolsa tenía una duración máxima de cuatro años según se establecía en el art. 9 o bien el art. 1º disponía su vigencia hasta la publicación de otra nueva.

Al día de hoy se hace preciso convocar un nuevo proceso de selección con la máxima celeridad dentro del procedimiento, ya que entre otras necesidades que puedan aparecer, existe la apertura del curso escolar 2022/2023 y no disponer de personal para la limpieza del Colegio Público.

Por todo ello con la aprobación de las presentes bases, procedo simultáneamente a iniciar los trámites de la convocatoria en ellos establecido, ordenándose a los Servicios Municipales hagan efectiva su publicación de forma inmediata en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En Matamorosa, a 14 de julio de 2022

EL ALCALDE

Fdo.: Pedro Manuel Martínez García

